



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARRAYA DE OCA

A tenor de lo señalado en la disposición transitoria séptima de la Ley 4/96 de 12 de julio, de Caza de Castilla y León y artículo 18 del Decreto 83/98, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos» de la citada Ley; artículo 44 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se expone al público por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial (Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de la Provincia), la relación de titulares catastrales de las fincas rústicas a los que por desconocidos o ignorado paradero no se ha comunicado la tramitación del expediente administrativo de adecuación/prórroga del coto de caza con matrícula BU-10.162 del término municipal de Arraya de Oca a fin de que, en caso de oponerse a la cesión de los derechos cinegéticos, puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas ante el Ayuntamiento de Arraya de Oca (calle Mayor, n.º 15, C.P. 09292, Arraya de Oca) y a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Arraya de Oca (<http://arrayadeoca.sedelectronica.es>).

En caso de no presentar reclamaciones y/o alegaciones se entenderá que los derechos cinegéticos que ostentan sobre las parcelas de su titularidad se incluirán como enclavados en el coto de caza con matrícula BU-10.162 hasta el 31/03/2080.

ALVAREZ MARIN JOSE ANDRES

ALVAREZ MARIN JOSE ANDRES Y MARIN LARRUBIA ANA MARIA Y ALVAREZ BAZAN JOSE

ARNAIZ MARINA VICENTE

ARNAIZ ROJO FELISA Y DIEZ FRANCO JOSE ANTONIO, JUAN ALFONSO Y ANA BERTA

BARRIO SOLORZANO GERMAN

BRINGAS CHAVE PEDRO

BRINGAS LOPEZ ILUMINADA

BRINGAS MUNGUIRA ISABEL

CASTAÑEDA SANCHO MIGUEL Y RUEDA FERNANDEZ OSCAR

COLINA RUIZ ANGELES

COLINA RUIZ EDUARDO

DEL CAMPO GONZALEZ M. ROCIO

DIAZ SAEZ M. ADORACION

DIEZ DIEZ SANTIAGO

DIEZ FRAGUAS MARIANO

DIEZ IZQUIERDO FELIPE

DIEZ URIBARRI MONICA

DUEÑAS ARNAIZ ISIDORO

DUEÑAS MARINA EUSEBIO ANGEL

ESTEFANIA DIEZ M. DEL CARMEN Y NELIA



INVESTIGACION

LOPEZ NIETO TEOFILO

MARINA BARRIO CONSTANCIO

MARINA MONEO PEDRO

MARINA MONEO ROSA MARIA

MARINA MONEO JOSE

MARINA SAEZ FELIX

MARTINEZ PEREZ JESUS ADOLFO

MARTINEZ TEMIÑO M. ISABEL Y IZQUIERDO DIEZ J. IGNACIO MERINERO RODRIGUEZ
JESUS CARLOS

MILLAN ALEJOS ANGEL

MOHAMED ABDELKADER NAIMAN Y MARINA PUENTE JULIAN MOLINA ALVAREZ
M. TIMOTEA

MOLINA MONEO AMADOR

MOLINA MORQUILLAS MARCELINA MONEO ALONSO LUCIA

MONEO GONZALEZ FELIX OLMO BARRIO ANDRES

ORTIZ SOTO EUGENIO JAVIER PORRAS MOLINA VICTORIANO RUIZ MORQUILLAS JOSE

SAEZ CONTRERAS JESUS

SAEZ GONZALEZ M. DEL CARMEN

SAEZ GONZALEZ M. DEL CARMEN Y MARTINEZ PEREZ JESUS ADOLFO SAEZ MARINA
ENRIQUE Y ESTHER

SAEZ MARINA LORENZO SAEZ MARINA NATIVIDAD SAEZ MONASTERIO ANDREA

SAEZ MONASTERIO M. JESUS Y ANDREA SAEZ MORQUILLAS ANDRES

SAEZ ORTIZ LORENZO FELIX SAEZ SAEZ JOSE VICENTE

SAEZ VELASCO JOSEFINA Y MARINA MONEO JOSE

SAN JUAN MOLINA ANGELA Y M. CRUZ Y JOSE DAMIAN Y JUAN SENET PINILLO MIGUEL

SOTES TORRES DOLORES Y DELGADO SOTES JUAN JOSE Y SONIA Y ANA ROSA Y
MIRIAM

TEJERINA MARQUINA M. DEL CARMEN YIANACOU LOPEZ PHILIPPO

En Arroya de Oca, a 6 de septiembre de 2019.

El alcalde-presidente,
Joaquín Jesús Miravalles Villalaín